

Fernández Portillo. El mismo Don Luis de León Romano depositó en poder de Juan de San Vicente el 25 de Agosto de 1555 sesenta pesos de oro común, para que se pagaran en cuenta de lo que se tenía que hacer de cobre para el reloj.

El 3 de Junio de 1553 entregaron el Sr. Obispo, el Corregidor, y Diego Villanueva, Olguín, entregaron lo que para el reloj habían dado las personas que siguen:

Luis de Mancilla.....	10 00
Gerónimo de Viena.....	10 00
Pedro Díaz de Aguilar.....	5 00
Formicedo.....	5 00
Pedro Calderón.....	5 00
Fernando de Villanueva....	5 00
Rodrigo de Paredes.....	2 00
J. Pérez Simal, confitero....	2 00
Alonso Flores Núñez.....	2 00
Pareja, calcetero.....	1 00
Serguera, zapatero.....	1 00
Francisco Pérez, maestro....	2 00
Pedro de Paredes, el viejo..	2 00
Juan Vasquez, zapatero....	0 04 tomines.
Pedro Nieto, maestro.....	1 00
Alonso Martín Acuña.....	1 00
Alonso Sánchez, herrero....	1 00
Segovia.....	1 00
Juan Pérez Romero.....	2 00
Juan Rodríguez.....	2 00
Andrés Dorantes.....	6 00
Gaspar de Herrera.....	2 00
Martín de Salinas.....	1 00

Ortiz, maestro.....	1 00
Diego de Iretas.....	2 00
Pedro Moreno.....	10 00
Villafranca, escribano.....	1 00
Rengel, casado con <i>la pan y</i> <i>agua</i> .....	6 00
Villafuerte.....	6 00
Treminio, sastre.....	2 00
La Odresa.....	1 00
Juan Alvarez, sastre.....	2 00
Alonso Martín Herrero.....	1 00
Francisco Gutiérrez.....	2 00
Juan Pérez, de la casa de San Vicente.....	0 04 tomines.
Andrés Molina.....	3 00
Lázaro de la Rosa.....	2 00
Antonio Pérez.....	2 00
Cabrera.....	1 00
La viuda de Márquez.....	6 00
Juan de Carbajal.....	6 00
La viuda de Diego Núñez....	0 06 tomines.
Carbajal.....	4 00
El Doctor Gutiérrez.....	2 00
Diego Fernández Cantero....	1 00
La viuda de Maldonado.....	4 00
Gonzalo Rodríguez.....	6 00
Gonzalo Carrasco.....	6 00
Gerónimo Ginovez.....	1 00
La viuda de Gonzalo Fernán- dez.....	4 00
La Rascona.....	16 00

Alonso de Salcedo.....	2 00
Pedro de la Torre Ceguero..	2 00
Alonso de la Parra.....	2 00
Diego Cortés.....	4 00
Rodrigo Ladrón.....	2 00
Antonio de Colingüe.....	4 00
Antonio de Vega, panadero..	4 00
En 7 de Julio de 1553, entregaron los mismos, cobrado á	
Diego de Ojeda.....	4 00
Francisco Rubio.....	6 00
Juan Sarmiento.....	4 00
Francisco Reynoso.....	6 00
Lázaro Sánchez.....	4 00
Gregorio Ginovez.....	0 04 tomines.
Antonio del Rincón.....	4 00
Cristóbal de Cunada.....	2 00
Don Felipe.....	10 00
Azuar.....	1 00
Andrés Pérez.....	4 00
Palacios.....	2 00
Juan Rodríguez Chirinos....	5 00
Juan Palacios.....	2 00
Blas García, zapatero.....	1 00
Cristóbal del Carpio.....	1 00
Alonso Martín <i>partidor</i> , dará lo que quiere.....	
Sebastián Rodríguez.....	5 00
Hernán Gilarte.....	4 00
Garrote.....	3 00
Hernán Blázquez.....	3 00

Gregorio Díaz.....	2 00
Esteban de Carbajal.....	2 00
Juan Pérez Hermoso.....	0 06 tomines.
Bartolomé Marin.....	1 00
Lipas.....	1 00
Castro Mercader.....	2 00
Barco, el vecino antiguo....	2 00
La mujer de P. González, bordador.....	2 00
Ortiz, sastre.....	2 00
Manuel Ruiz Portuguez.....	1 00
Juan Gaxo.....	2 00
Diego Carrillo.....	2 00
Rodrigo de Segura.....	2 00
Lorenzo Ginovez.....	0 04 tomines.
Gonzalo Hidalgo, regidor....	5 00
Diego Herrera.....	2 00
Francisco Núñez.....	6 00
Cristóbal de Morales.....	6 00
Juan de Morales.....	1 00
Oliveros.....	2 00
Saavedra.....	3 00

Son..... 299 06

Terminado el reloj, el 19 de Julio de 1560, Jorge González cobró al Ayuntamiento 280 pesos de oro común que aun se le debían de la hechura del reloj, el cuerpo municipal acordó que se reconociera el reloj, nombrando Jorge González una persona por su parte, y la ciudad otro por el suyo, y declarara qué cantidad de fierro

había recibido, y después el Ayuntamiento cumpliría con lo que estaba obligado. Jorge González insistió en su cobro alegando que *hacía más de un año que andaba bien el reloj*, y que ya había enseñado á un indio á manejarlo, nombró Jorge por su parte á Luis Flamenco, y el Ayuntamiento á Juan Ruiz, éste no hizo el reconocimiento, se quejó Jorge, se obligó á Juan Ruiz, y por fin se examinó el reloj se declaró en excelente estado y se pagó á Jorge González, su autor, lo que se le debía.

El reloj colocado en la Catedral empezó á funcionar el 13 de Junio del año de 1559.

Erroneamente algunas personas creían y así lo aseguraban que este reloj lo había regalado á Puebla el Emperador Carlos V, que era el de la Catedral de Burgos, y de ella se trajo para colocarlo en la de Puebla, esto, como se ve por los datos anteriores no es cierto pero tiene origen esta conseja en el hecho siguiente: el reloj que existe actualmente en la parroquia de la ciudad de *Tlalpam* Distrito Federal, es el primero que tuvo la Catedral de *México*, de la que se pasó á la primera ciudad, cuando la segunda estrenó el que hoy tiene. Si Carlos V regaló á la Catedral de *México* el reloj de la de Burgos, es el que está en *Tlalpam*, y no el de Puebla, que hizo Jorge González. El reloj de Puebla desde que se construyó daba las horas y las medias con una campana en la segunda división del segundo cuerpo de la torre del lado norte de la Catedral, y la carátula siempre ha estado del lado de la plaza, á la primitiva se le variaron los números pero no he podido investigar en qué época se hizo esto.

El Jueves Santo, 28 de Marzo de 1872, se estrenó la

nueva carátula trasparente que tiene ahora, y se ilumina todas las noches, últimamente la maquinaria sufrió una modificación porque antes el reloj al señalar las horas y las medias, sonaba la campana, y ahora suenan á las horas y los cuartos las campanas llamadas de las *Animas* que están en el primer cuerpo de la torre, para esto se reformó la maquinaria, pero el conjunto de ella es el mismo que hizo Jorge González de 1554 á 1559.

El actual Palacio de Gobierno del Estado se encuentra en el antiguo colegio de S. Juan que se forma de un gran patio con corredores de portales de arcos, las piezas destinadas á las oficinas están decoradas con gusto y sencillez.

El Palacio de Justicia se encuentra establecido en el antiguo colegio de S. Pantaleón, que es un edificio mejor que el de S. Juan, por su construcción, y por su ubicación y distribución, también tiene un gran patio de arcos, en el que se plantó un bonito jardín que se mantiene bien cultivado, tanto en la parte baja cuanto en la alta están situados los juzgados, y en la última las salas del tribunal Superior. El General, que conserva su antigua y rica sillería, sirve de Salón para jurados.

La Cámara legislativa del Estado está situada en el magnífico edificio que se construyó para Alhóndiga principal en tiempo del Virey D. Antonio Maria de Bucareli y Ursua, con aprobación del Rey Carlos III; y para la construcción de este edificio, concedió este Rey á la Ciudad de Puebla el arbitrio de *Sisa* de los vinos, que consistían, según la Real Cédula relativa en cuartilla de real,

sobre cada cuartillo de vino que se vendiese en dicha Puebla, empezándose á cobrar este impuesto el año mismo de su creación que fué el de 1777, se hizo el edificio en el mismo lugar en que estuvo, aunque provisionalmente, la antigua alhóndiga general que se estableció en Noviembre de 1712 por el Obispo D. Pedro de Nogales Dávila cuando suprimió las trojes de S. Martín *Texmelucan* y *Tlaxcala* y la administración de los trigos de S. Pablo del Monte, Nativitas, y huertas de la ciudad.

Entonces parece que la alhóndiga se hizo comunicando en todas direcciones una gran casa, y parte de otra. Después que se instaló en el actual edificio el Congreso del Estado, se dejaron tres bodegas para cereales con entrada por la calle de la Carnicería, hubo otra bodega destinada para el mismo objeto en el Teatro de la plazuela de S. Francisco, y otra en la casa chica de Barcinas, plazuela de S. Agustín.

La fecha precisa del estreno de la Alhóndiga no la puedo precisar por no haber encontrado los datos que solicité con empeño.

El salón de sesiones del Congreso es el mismo que sirvió mucho tiempo para los bailes de la Lonja Comercial, es espacioso, está dividido en tres que pueden llamarse naves, teniendo la luz por la parte alta, la decoración es bonita al mismo tiempo que seria, los sillones de los diputados están en la división céntrica, circuidos por una balaustrada de madera sobre el pavimento alfombrado, en el centro hay un elegante docel para el presidente, secretarios etc. En la dos naves laterales hay bancas de madera para el público, en el fondo del salón frente al sillón del presidente hay un gran cuadro

del Cura D. Miguel Hidalgo, pintado por D. Francisco Morales, y copia muy exacta del que existe en el salón llamado de Embajadores de la Capital; en el cornisamento están á trechos iguales escritos con letras de oro los nombres de muchos mexicanos ilustres. Se entra á este salón por otro largo y estrecho con una gradería de madera formando asientos, que parece antesala, y desde el cual ni se pueden ver ni oír á los diputados, hay un elegante salón de descanso para estos, á la izquierda, y otras cuatro piezas que sirven de secretaria, archivo etc. El año de 1886 existían en el mismo edificio al oriente la oficina de Contaduría de Glosa. Los bajos del edificio se arriendan para bodegas al comercio, así es que el patio está siempre obstruido por maquinarias instrumentos agrícolas, barriles con elavazón, y otros objetos que dan un aspecto impropio y desagradable al local, los departamentos exteriores, de la misma parte baja, se arriendan también para comercios, el año de 1891 el zaguán servía de expendio de plantas y flores á un horticultor.

La Jefatura Política estuvo en ese mismo edificio, aunque tenía puerta para la calle. El 8 de Junio del año de 1825 el Congreso del Estado estableció un gabinete de lectura para el público en una de las piezas contiguas al salón de sus sesiones, y como era natural duró muy poco tiempo.

Puebla posee un pequeño Museo, en la calle de las Bóvedas de la Compañía número 10, en el mismo edificio de la Academia de Bellas Artes que he descrito. Este museo es el que el 16 de Septiembre de 1828 se esta-

bleció en el Colegio Carolino á iniciativa de D. José Manzo con el fin de formar un conservatorio de Artes, entonces llegó á tener 1226 objetos que hoy están reducidos á los siguientes, algunos de ellos quedaron en el Carolino en el gabinete de Historia Natural.

Terminando la escalera que he mencionado al ocuparme de la Academia de Bellas Artes, un pequeño corredor á la izquierda conduce al Museo, que tiene varios estantes ó escaparates.

El 1.º Contiene una colección de conchas, caracoles, y algunos mariscos curiosos, en su parte superior hay un tibor grande de China.

El 2.º Contiene también conchas, caracoles, y objetos de coral.

El 3.º También contiene la misma colección.

El 4.º Encierra una colección numismática de varias monedas y medallas, y dos cuadros que representan el antiguo consulado de Veracruz.

Hay una colección de pequeñas figuras vaciadas en yeso.

Una estatua de tamaño natural de S. José de Calazans.

Un plano curioso en relieve de barro que representa la Ciudad de Puebla tiene algunos geroglíficos, probablemente mexicanos, pero no tiene inscripción ni tarjeta que explique su origen.

Un lienzo de la América.

Una momia de mujer y otra de una niña dentro de un nicho, encima de él está una vasija de cristal que contiene un feto en espíritu de vino.

Había también una momia de un hombre que ahora ya no está á la vista.

El 5.º Estante contiene dibujos, estampas, pinturas, estampados de colores en lienzo, é hilaza, pozuelos de loza fina, modelos de yeso, moldes, ánforas, unas esferas, primeros ensayos hechos en Puebla de 1830 á 1834 por los señores D. Julián Ordoñez, D. José Maria Legazpi, D. José Manzo, D. José Pazayes, y otros artistas y fabricantes.

Dos retratos á lápiz del Sr. Cura D. José Maria Morales y Pavón.

Unos zapatitos para muñeca, de una pulgada de tamaño.

Un S. Vicente Ferrer en una cáscara de piñon sobre una copita de madera.

Un pequeño globo de marfil que contiene dentro otros seis, todos calados.

El 6.º Estante contiene 34 frascos con fetos humanos, culebras y reptiles.

Unos fósiles, muelas, quijadas, huesos etc.

Unos ejemplares de geología, una espada del pez de este nombre, varias cornamentas de ciervos, esqueletos de niños, craneos, pieles de lagartos, conchas de armadillos.

Un grabado que representa á dos niñas mellizas unidas por el abdomen tiene una fecha que dice "1.º de Junio de 1792. Nacida en Zaragoza de Agreda y de Dionicio Blango".

El 7.º Estante contiene producciones de los reinos Vegetal y Animal.

Encima de él está un pequeño modelo de un telar, y otras piezas de madera.

Dos víboras, escultura antigua, cuatro ídolos ó *Tepitontlis* de piedra, una peana dorada.

En las paredes están suspendidos, un pequeño lagarto, un pez-espada, una liebre con dos cabezas, cuatro cornamentas de ciervos.

Un modelo de corateral de la iglesia de la Soledad hecho por D. José Manzo.

Dos grabados antiguos de una orquesta.

Otro del suplicio de unos mártires.

El 8.º Estante contiene colecciones de minerales, muestras de mármoles, cristalizaciones, cuarzos y fósiles.

Encima de él, hay una ratonera de madera y alambre, varios modelos de arquitectura, y siete idolitos de piedra.

En la pared están suspendidos unos estribos de madera tallada muy antiguos, y un curioso lienzo con geroglíficos mexicanos.

El 9.º Estante contiene varios ídolos de barro, y de piedra, de diversos tamaños, loza, y varios objetos antiguos probablemente mexicanos, algunas obsidianas, y mármoles.

Encima del estante está un *Chimal* y un arco para disparar flechas.

El 10.º Estante contiene: unas máscaras de obridia, y de mármol, trastos, zarcillos, adornos, juguetes antiguos de las razas primitivas, lienzos, papiros, pergaminos, papeles, con escrituras antiguas, geroglíficos, unos en una piel blanca de gamuza.

Dos dibujos representando unas jarras antiguas, con copias de las que se encontraron de obsidiana en unas excavaciones que se hicieron el año de 1818 en el Estado de Veracruz.

Un casco, y seis petos y espaldares, de armaduras de cobre, seguramente contemporáneas á la conquista de *México*

En el pavimento hay varios ídolos, algunos muy notables especialmente unos de *Tecalli*.

Dos estatuas de yeso en sus columnas.

Hay también una estatua de una monja de piedra blanca, un lienzo del Señor de la Caña, y cuatro santos pintados al oleo.

No pude averiguar si los objetos están estudiados, y clasificados, ni si alguna vez ha tenido catálogos este pequeño museo.

La historia del Teatro en Puebla está enteramente oscura. Según el Sr. D. Pascual Almazan, el primer teatro de que hay noticia existió hasta antes del año de 1550, en el lugar donde hoy se levanta el Obispado. Era todo de madera y en él se daban representaciones de títeres, y de autos sacramentales.

Algunos autores dicen que el teatro más antiguo en Puebla es el conocido por El Principal que se estrenó el 25 de Mayo de 1790 siendo Virey de *México* D. Agustín Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, quien dió permiso para la construcción de un teatro en la Ciudad de los Angeles, donde se divertiera la vil canalla, pero antes de este y además del que habla el Sr. Almazan, hubo otro, en el hecho de que el día 6 de Febrero de 1735, es decir cincuenta y cinco años antes de que se estrenara el Principal se incendió el teatro que había en Puebla, en 1842 se estrenó otro teatro llamado del Progreso que estaba en la Calle de *Tecali*, que también se incendió durante el sitio que los franceses pusieron á la ciudad el año de 1863, de manera que hay noticia de tres teatros antes que se hiciera el de Guerrero.

Este fué construido por el infatigable Sr. D. Ignacio Guerrero y Manzano, por cuya razón lleva su nombre. Este digno hijo de Puebla concibió la idea de hacer un teatro sino igual en dimensiones al Nacional de *México*, al menos tan cómodo como este, y decorado según el gusto moderno, para llevar á cabo su idea era necesario trasladar la cárcel á otro lugar, y se comprometió á reformar el exconvento de S. Juan de Dios dándole una forma adecuada para prisión, obtenida la concesión el Sr. Guerrero no vaciló un momento, y personalmente ayudó á dar principio á la obra de la nueva cárcel, diariamente visitaba los trabajos hasta que consiguió ver trasladar á los presos de la cárcel del callejón de la Alhóndiga á la nueva de S. Juan de Dios. Logrado esto, empezó desde luego los trabajos de la construcción del teatro, por el mes de Mayo de 1867, los cuales duraron once meses. El día 1.º de Febrero de 1868, había terminado aunque no del todo la obra y ese día se inauguró el teatro, dándose la primera función dramática en él, el Domingo 12 de Abril del mismo año de 1868, día de la Resurrección, gastó el Sr. Guerrero en la construcción 84,000 pesos, no obstante que empleó la mayor parte de la madera útil que formaba la plaza de Toros de S. Gerónimo.

El año de 1863 pasó el teatro á poder del Ayuntamiento que dió por el, la cantidad de 63,000 pesos.

Está situado en el portal de Hidalgo, aunque no es muy grande tiene las dimensiones competentes pues puede contener cómodamente 1600 expectadores, el patio está bien dispuesto, el foro es amplio, los palcos cómodos y el adorno de buen gusto; lo precede un vestíbulo y unos

departamentos que dan á la calle que casi siempre han sido ocupados por un café.

El teatro "Principal" está situado en la plazuela de S. Francisco su construcción es muy sólida, y de buen gusto; por el orden en que está distribuido puede contener 1500 personas, este teatro lo tuvo contratado muchos años el Sr. D. Miguel García y le produjo pingües ganancias.

El teatro "Del Progreso" estuvo situado en la calle de *Tecali* fué de la propiedad del Sr. D. José Maria Alvarez, era todo de madera pero solidamente construido y tenía capacidad para contener 1400 personas.

Hubo otro teatro llamado del "Genio", estaba en la calle de la Puerta Falsa de los Gallos, era pequeño pero muy concurrido, también se incendió en el sitio del mes de Marzo del año de 1867.

Se ve que Puebla ha tenido siete teatros en distintas épocas contando con el llamado "Del Casino", por estar situado en el local que ocupaba éste, en la calle del Correo Viejo, cuando se trasladó dicho Casino de esa calle á la del Estanco de Hombres, el teatro se abrió al público en el primer lugar, esto tuvo verificativo el día 28 de Febrero de 1891.

Entre los establecimientos modernos merece especial mención la Casa de Maternidad cuya historia y descripción compendiaré en pocas palabras.

A principios del año de 1878 los albaceas del Sr. D. Luis Haro y Tamariz presentaron una solicitud al Ayuntamiento, pidiendo permiso para establecer con un legado de dicho Sr. Haro una Casa de Maternidad en la ca-

lle de Porfirio Díaz, el Cuerpo Municipal pasó á estudio del Regidor comisionado de la salubridad pública que lo era el profesor de medicina y cirugía Dr. Samuel Morales Pereira, éste mirando desde luego un amago á los más triviales preceptos de la higiene pública pidió á la corporación municipal un tiempo prudente para estudiar el proyecto con toda conciencia, y proponer un reglamento al que se sujetara la erección de la Casa de Maternidad que se pensaba fundar, y en general todos los establecimientos de beneficencia de ese género que pudieran fundarse en lo de adelante. Esta juiciosa determinación y pedido del Regidor D. Samuel—Morales Pereira, unida á las justas observaciones que hizo sobre lo inconveniente que sería establecer en una calle tan cén—trica y poblada dicha Maternidad, atropellando todas las conveniencias sociales, y aun la moral, y despreciando hasta los principios más triviales de la higiene; provocó casi un conflicto porque los albaceas del Sr. D. Luis Haro y Tamariz, se habían fijado en dicha calle de Porfirio Díaz, y creían combatir las razones científicas y de conveniencia social del ilustrado Regidor Morales Pereira, cada vez que con él discutían el punto, no concediéndoles las cualidades indispensables de higiene, espacio, ventilación, alejamiento del centro poblado, que debía tener la Casa de Maternidad según los adelantos modernos y la cultura de Puebla. Aunque el Regidor Dr. Morales Pereira, comprendía que sus esfuerzos en bien de la Ciudad, y de la institución que se quería plantear se los aconsejaba el deber y el bien público, viéndose reducido á la minoría de su personalidad, y casi en lucha con los albaceas del Sr. Haro y Ta-

mariz, que por su riqueza, su talento, su noble pensamiento, iban ganando gran número de prócelitos en la opinión pública, ocurrió el citado Regidor á las luces de su maestro el distinguido profesor de medicina cirugía y obstetricia D. Juan M. Rodríguez, quien desde *México* apoyó las ideas y dictamen de Morales Pereira. Después de grandes discusiones verificadas en el Palacio de Gobierno ante el entonces Gobernador del Estado General D. Juan Crisóstomo Bonilla, y el Secretario de Gobernación Sr. D. Francisco Díaz de Sanciprian, el Regidor Dr. Morales Pereira indicó lo conveniente que sería establecer tan útil y humanitaria Casa de Maternidad en la plazuela de S. Agustín, esta idea del Regidor fué muy mal recibida y contra ella se alegó desde luego que el Ayuntamiento no podía enagenar la plazuela citada porque como tal, no era ni propio, ni arbitrio de la Corporación Municipal. Morales Pereira adujo entonces mil razones legales, y de conveniencia pública y por fin los albaceas del Sr. D. Luis Haro y Tamariz comprendiendo la justicia de las razones expuestas por el Regidor accedieron, y en una carta autógrafa de 2 de Septiembre de 1878, ellos, que eran los Señores Lic. D. Vicente Gutiérrez Palacios, D. José Antonio Pérez Marín, D. Clemente López, y los profesores de medicina D. Manuel Noriega, D. Estaban Lamadrid, D. Francisco Arrijoja, y otros, dijeron á todos los miembros del Ayuntamiento, que “al fijarse los albaceas del Sr. Haro en la plazuela de S. Agustín para levantar en ella la Casa de Maternidad, tuvieron presente no solo las excelentes condiciones higiénicas que concurren en este sitio, donde aislado el edificio en medio de un jardín, será perfectamente ven-

tilado por los cuatro vientos, sino también que no quedando en el centro de la ciudad estará sin embargo rodeada de población por sus cuatro lados lo que proporcionará bastante seguridad, indispensable en establecimientos de esa clase donde se albergan mujeres en muy delicado estado: seguridad con que no puede contarse en el jardín botánico, en las Piadosas, y en otros lugares en que se ha pensado". Terminaban las personas mencionadas arriba suplicando á cada regidor que concurriera al cabildo extraordinario que se verificaría en los primeros días de la semana siguiente, en el que debía señalarse día para el remate de la plazuela de S. Agustín, que ya habia acordado el Ayuntamiento.

Esta fué la causa de la fundación en dicha plazuela de S. Agustín de la notabilísima y hermosa Casa de Maternidad de Puebla que es sin disputa la primera en su género en la América, y que su belleza se debe á la firmeza de las opiniones del Regidor Morales y Pereira pues si se hubiera ubicado en la calle de Porfirio Díaz su exterior no tuviera el risueño aspecto que tiene embelleciendo uno de los barrios más viejos de Puebla, ni su interior por su extensión tuviera la higiene, ventilación y comodidades de que disfruta.

Allanadas las dificultades que he mencionado los honrados y activos albaceas del Sr. D. Luis Haro y Tamariz, que de paso diré que era hijo de la ciudad de Puebla procedieron á levantar el suntuoso edificio de cuya construcción se encargó el hábil arquitecto Sr. D. Eduardo Tamariz, y cuya breve descripción hago en seguida.

La arquitectura de la Casa de Maternidad es exteriormente sencilla pero de muy agradable aspecto, toda la

fachada está surcada por fajas de ladrillo alternando con otras de mampostería amarillenta, y la corona una airosa cornisa que remata en diez y seis plintos con otras tantas almenas en forma de macetones. Tiene veintiocho ventanas el frente, doce en el piso bajo, y diez y seis en el superior. Los cuatro ángulos del edificio se adelantan sobre las fachadas formando baluartes, lo mismo que la puerta principal única en el primer piso, arriba de ella en el segundo tiene una gran ventana en el centro, y dos menores á los lados de ella, y bajo del caballete de la techumbre una circular.

Todo el conjunto del edificio está circundado por un bien cultivado jardín en el que se han aprovechado algunos camellones para sembrar hortaliza.

El interior de esta Casa de Maternidad es hermosísimo, su gran patio cuadrilongo tiene su mayor extensión de oriente á poniente, en el que también hay un frondoso jardín de plantas exquisitas, de perfumes suaves, y notablemente desarrolladas.

El aspecto de este patio tiene mucho de mozárabe por su conjunto general, algo de bizantino por la variedad y combinación de los colores de la decoración, y mucho de renacimiento por el adorno, siendo muy notable el enlace de los corredores que descansan atrevidamente sobre delgadas columnas cilíndricas de piedra, que tienen de veinte á quince centímetros de diámetro, y tal vez menos por una altura considerable, estos corredores le dan al patio cierta singularidad que encanta, las paredes tienen puertas cuadradas y sencillas que hacen resaltar más la hermosura de los corredores.

La escalera es magnífica, muy cómoda con los tramos

convenientes de descansos, los techos son de bóvedas articuladas de rieles de fierro y ladrillos, y los de todos los departamentos son lo mismo. La capilla está en el centro del edificio frente á la puerta principal, es muy hermosa á la par que severa, su aspecto es casi gótico, decorada en su interior con sencillez y gusto, los muros están tapizados con lujoso papel oscuro flordelisado de oro, la techumbre que es de zinc y fierro está decorada interiormente, las ventanas están cubiertas de cristales finos de muchos colores. En toda la capilla hay cómodas bancas color de nogal con reclinatorios, el confesonario está convenientemente situado. El altar es muy sencillo y de gusto enteramente moderno, en el centro tiene un nicho en el que está una Virgen del tamaño natural de viscuit, ú otra materia semejante es una hermosa escultura de las conocidas en Paris por la "Santa Virgen Madre de los niños".

A la derecha de la entrada de la capilla está el bautisterio, sus puertas y cancelés cubiertos de cristales finos apagados y grabados en blanco, las paredes tapizadas con lujo y mucho gusto, en el centro de la pieza se eleva sobre el pavimento una magnífica fuente bautismal de mármol de *Tecali* curiosamente pulimentada, y provista de todos los adminículos necesarios. A la izquierda está la sacristía también provista de ornamentos y vasos sagrados. Sobre la sacristía y el bautisterio se extiende la *Tribuna General* en la forma de los antiguos coros de los conventos de monjas; á los lados de la capilla, y á una altura conveniente hay dos grandes tribunas para *Señoras excusadas*, el frente de estas tribunas está velado por tupidas celosías de maderas puli-

mentadas y barnizadas; todo se previó en la construcción de esta capilla con relación al instituto á que está destinada.

Los departamentos para las enfermas están hechos de tal manera que quedan aislados de todo ruido, incluso el de las calles adyacentes, del que los aparta el jardín que se interpone entre ellas y las paredes del edificio. Cada departamento se compone de una pieza sola, lujosamente tapizadas sus paredes con papel, cielo raso, y pavimento de los llamados de ruido apagado hay en cada departamento un catre de bronce, con colchon de lana sobre tambor de resortes, dotada cada cama de seis sábanas, dos cobertores, una colcha blanca, un buró, un candelabro, dos ó más escupideras, y demás trastos, tapetes, dos sillones acojinados, y dos lijeros, sofá, cortinas de cretona en las puertas además goteras blancas, transparente y persianas; todos los cuartos tienen ventanas que dan al jardín exterior para recibir la luz, y renovación del aire cuando se necesita, tienen bastidores con cristales apagados en blanco, ventilador todas las piezas en el verano, y calentadores de vapor en el invierno, y además una lámpara con velador opaco.

El guarda-ropa del establecimiento es abundante, en grandes estantes hay una buena provisión de sábanas, toallas, camisones, pañales, fallas, fajeros, y cuanto se necesita para mudar diariamente ropa limpia á cada enferma, y cada momento á los niños.

Hay una botica perfectamente surtida y arreglada; la asistencia de las enfermas se hace exclusivamente por señoras, pero el médico está listo á todas horas del día